

Buenos Aires, 17 de octubre de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos SA
Presente

Ref.: Insumos Agroquímicos S.A. – Síntesis
Asamblea General Ordinaria del 17 de
octubre de 2024

De mi mayor consideración:

Me dirijo a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Insumos Agroquímicos S.A. (la “Sociedad”) en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 4, Inc. e), Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, a fin de informar en forma resumida lo resuelto en cada uno de los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de octubre de 2024 (la “Asamblea”).

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio: Se resolvió por unanimidad de votos presentes que el acta de la Asamblea sea firmada por Celina Trucco – apoderada del Accionista Rasa Holding LLC, por el Presidente del Directorio Sr. Ricardo Luis Yapur, por el Accionista y Director, Luis Santiago Delcasse, y por el Accionista y Director, Jose Mrejen, y por el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Alberto Romano.

2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar los Estados Contables, la Memoria, Informes del Síndico y Contador Certificante, y toda la documentación del art. 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 (los “Estados Contables al 30/06/2024”).

3) Consideración de la gestión del Directorio: Se resolvió aprobar la gestión de los Sres. Directores en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por unanimidad de votos computables, de conformidad con el siguiente detalle: 24.994.679 de votos a favor, que representan el 100% de los votos computables y el 64,13 % de los votos presentes; 0 votos en contra y 13.980.440 de

votos en abstención, es decir, 35,87 % de los votos presentes (de los accionistas que son directores, conforme art. 241 Ley General de Sociedades), .

4) Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad: Se aprueba por unanimidad de votos presentes la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 158.370.672,80.- en exceso de \$ 83.705.813.- sobre el límite del DIEZ COMA OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO (10.884%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos: Por unanimidad de votos computables, de conformidad con el siguiente detalle: 24.994.679 de votos a favor, que representan el 100% de los votos computables y el 64,13 % de los votos presentes; 0 votos en contra y 13.980.440 de votos en abstención, es decir, 35,87 % de los votos presentes (de los accionistas que son directores conforme art. 241 Ley General de Sociedades), se resolvió aprobar las remuneraciones percibidas por los Sres. Luis Santiago Delcassé, José Mrejen, Julio César Zaldúa y Beatriz Guarnaccia por la suma total de \$ 158.370.672,80.- durante el ejercicio cerrado el 30/06/24, en cumplimiento de funciones técnico administrativas y de funciones como directores independientes. Asimismo, por unanimidad de votos presentes se aceptaron las renunciaciones del cobro de honorarios por parte del resto de los directores actuantes en el mencionado ejercicio irregular.

6) Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Se aprueba por unanimidad de votos presentes los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/24 por la suma total de \$ 34.077.620,79.- , correspondiendo \$ 11.359.206,93.- a cada sindico

7) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024: Se resolvió por unanimidad de votos presentes que el resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, que asciende a la suma de Pesos Quinientos Noventa y Nueve Millones Quinientos Seis Mil Ciento Sesenta y Cuatro (\$ 599.506.164.-). sea destinado a: (i) se proceda a la distribución de la suma de \$ 158.297.775,96 en concepto de dividendos, en efectivo.; (ii) que dicho dividendo sea pagadero dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por esta Asamblea, de acuerdo a lo previsto por el artículo 92 del Reglamento de BYMA, neto, de corresponder, de las retenciones impositivas aplicables; y (iii) el saldo del resultado del ejercicio, que asciende a \$ 441.208.388,44 se destine a reserva facultativa.

8) Designación del Auditores Externos. Se resolvió por unanimidad de votos presentes designar para el ejercicio anual con cierre al 30 de junio de 2025 a los Contadores Públicos: Andrés Suárez, DNI 17.203.505 como Auditor Externo titular y Norberto Néstor Rodríguez, DNI 17.050.887, ambos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., aclarando que dichos profesionales han presentado la declaración jurada exigida por las normas legales vigentes y que cumplen con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de las Normas de la CNV.

9) Autorizaciones: Se resolvió por unanimidad de votos presentes otorgar autorizaciones para la realización de los trámites pertinentes para cumplir con lo resuelto.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Silvia Dalla Gasperina
Responsable de Relaciones con el Mercado